Villarrica, 27 de Octubre de 2020

UNVES/UOC/Nº 256/2020

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con el objeto de **remitir el Contrato LCO N° 05/2020**, suscripto por la empresa **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L. con RUC N° 80001490-1**, correspondiente a la adjudicación realizada en el marco del procedimiento a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020 - Adquisición de Equipos Electrónicos e Informáticos - ID N° 384.916**, llevado a cabo en la modalidad de Contratación Directa.

Al respecto, **Se deja constancia que se remite el Contrato dentro del plazo de los diez días posteriores a la notificación de la adjudicación a los oferentes participantes del llamado, ante la necesidad urgente de la Institución de contar con los bienes adjudicados, para el buen funcionamiento de las unidades académicas y administrativas, como así también atendiendo el plazo de entrega de los bienes.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

DECLARACIÓN JURADA

Villarrica, 27 de octubre de 2020

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones con Cédula de Identidad N° 3.414.867, asignado por Resolución del Rectorado N° 432/2015, en el marco del procedimiento a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020 - Adquisición de Equipos Electrónicos e Informáticos - ID N° 384.916,** *DECLARO* que en virtud a la necesidad urgente de la Institución de contar con los bienes adjudicados, para el buen funcionamiento de las unidades académicas y administrativas, atendiendo el plazo de entrega de los bienes, y observando en cuenta la necesidad de la Convocante de contar con los bienes antes de la finalización del presente periodo y atendiendo a todas las gestiones que se deben realizar para recepción e inclusión de los mismos al patrimonio de la institución,así también habiéndose realizado el análisis y estudio anteriores en cada etapa, y no encontrándose agravios a ningún oferente participante, remito los contratos suscriptos de los proveedores Adjudicados dentro del plazo de los **diez días posteriores a la notificación de la adjudicación a los oferentes participantes del llamado, manifestando que dicha gestión estará bajo mi Responsabilidad,** se indica a continuación los proveedores adjudicados por Resolución del Rectorado N° 1441/2020 de fecha 19/10/2020.-

- La empresa **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto con RUC N° 3746599-6.**
- La empresa **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L. con RUC N° 80001490-1.**
- La empresa **SDA PARAGUAY S.A. con RUC N° 80017709-6.**

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones